

Oficinas
Urdesa Central 504
entre Dátiles
y Las Monjas
Telefs: 2 389-611
2 885-081
Telefax: 2 389-616

Sucursal 2
C.C. Urdesa, Dátiles
y calle Primera
Locales 15 y 16
Telef: 2 288-767
Fax: 2 383-985

Sucursal 3
Mall del Sol
Local B25
Telef: 2 691-569

Sucursal 4
Quito
Av. de los Shyris N32-44
entre Almagro
y Eloy Alfaro
Telf: 02 2242615

E-mail
elcosturero@gye.satnet.net
elcosturero@easynet.net.ec

Guayaquil, 16 de Febrero de 2015

Señores

ACCIONISTAS DE EL COSTURERO S. A.

Ciudad

De mi consideración:

En mi calidad de **Comisario** de la empresa **EL COSTURERO S. A.** y en cumplimiento de disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico por el año terminado el **31 de Diciembre de 2014**, en los siguientes términos:

- 1 En el ejercicio económico 2014, la empresa dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General;
- 2 La empresa aplica procedimientos que aseguran la existencia de un buen sistema de control interno;
- 3 En el año 2014 no hubo lugar a la exigencia de constitución y subsistencia de garantías de los administradores;
- 4 La empresa preparó, en forma mensual, balances de comprobación;
- 5 Se examinó en forma periódica los libros de la compañía, en especial, de los rubros de caja y cartera;
- 6 Se examinaron cuentas del balance general y del estado de pérdidas y ganancias, concluyendo que los mismos presentan razonablemente la situación financiera y el resultado de sus operaciones por el año terminado el 31 de Diciembre de 2014. Las cifras presentadas en los mismos tienen correspondencia con los registros contables, y concordancia las normas contables.



El Costurero S.A.

Oficinas
Urdesa Central 504
entre Dátiles
y Las Monjas
Telefs: 2 389-611
2 885-081
Telefax: 2 389-616

Sucursal 2
C.C. Urdesa, Dátiles
y calle Primera
Locales 15 y 16
Telef: 2 288-767
Fax: 2 383-985

Sucursal 3
Mall del Sol
Local B25
Telef: 2 691-569

Sucursal 4
Quito
Av. de los Shyris N32-44
entre Almagro
y Eloy Alfaro
Telf: 02 2242615

E-mail
elcosturero@gye.satnet.net
elcosturero@easynet.net.ec

- 7 No hubo necesidad de convocatoria a juntas generales de accionistas;
- 8 Asistí con voz informativa a las juntas generales;
- 9 Se vigiló en forma periódica las operaciones de la compañía;
- 10 . No se dio la necesidad de solicitar informes a los administradores, ni proponer la remoción de los mismos, Y,
- 11 No hubo lugar a la presentación de denuncias a la junta general respecto de la administración.

Ing. José Echeverría
Comisario